

Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

PR-1203-01

Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE.....	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO.....	3
5.1. Recogida de datos.....	3
5.1.1. Periodicidad y objeto de estudio	3
5.1.2. Encuesta a egresados	4
5.2. Informe de inserción laboral.....	4
5.3. Publicación de resultados	5
6. RESPONSABILIDADES	5
7. FORMATOS RELACIONADOS	6
8. HISTORIAL DE REVISIONES.....	6

Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para recoger y analizar datos sobre la inserción laboral de los titulados de los programas de Grado y Máster.

2. ALCANCE

Egresados de las titulaciones oficiales de Grado y Máster.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

- No procede

4. DEFINICIONES

- **Estudio de inserción laboral:** proceso para recoger y analizar datos sobre la situación laboral de un conjunto específico de titulados de una titulación oficial.
- **Inserción laboral:** situación profesional actual de un egresado de una determinada cohorte o edición de un programa formativo conducente a una titulación oficial.
- **Informe de inserción laboral:** documento con los resultados y principales conclusiones de un estudio de inserción laboral.

5. DESARROLLO

5.1. Recogida de datos

5.1.1. Periodicidad y objeto de estudio

El **estudio de inserción laboral** de los titulados de la Escuela se realizará cada tres años. La recogida de datos se realizará entre enero y marzo del año correspondiente y el informe de resultados deberá publicarse antes de finales de abril de mismo año.

Para cada estudio se recogerá información del conjunto de egresados de las titulaciones de Grado y Máster de las SEIS promociones previas al año de recogida de datos.

ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL	AÑO DE REALIZACIÓN	AÑOS DE EGRESO OBJETO DE ESTUDIO
I	2023	2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados

II	2026	2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
III	2029	2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027

5.1.2. Encuesta a egresados

Para la recogida de información, se enviará a los egresados la **FC-1202 Encuesta de inserción laboral de los egresados de Grado** o la **FC-1203 Encuesta de inserción laboral de los egresados de Máster**.

Las encuestas recogerán la siguiente información:

- Año de egreso
- Especialidad (sólo en caso de Grado)
- Situación laboral actual
- Actividad profesional actual
- Grado de relación entre los contenidos de los estudios cursados y la actividad profesional actual
- Grado de relación entre las competencias adquiridas durante los estudios cursados y la actividad profesional actual
- Nivel de satisfacción con la actividad profesional actual
- En caso de no trabajar, dificultades para encontrar empleo
- Otra formación cursada
- Grado de satisfacción actual con los estudios cursados
- Puntos fuertes de los estudios cursados
- Aspectos mejorables de los estudios cursados

La invitación para participar en la encuesta de inserción laboral se enviará a los egresados mediante correo electrónico a la dirección que tiene la Escuela a su disposición en el momento de realizar el estudio.

La encuesta se realizará mediante una plataforma online adecuada (Microsoft Forms etc.) que facilite tanto su cumplimiento como la posterior gestión y archivo de los datos recogidos.

5.2. Informe de inserción laboral

Con la información recogida de las encuestas de inserción laboral, se elaborará un informe para resumir la situación laboral actual de los egresados de las promociones analizadas y se incluirán los datos históricos de estudios previos para poder contrastar con los nuevos datos.

Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados

El informe se elaborará según la plantilla **FC-1204 Informe de inserción laboral de los titulados**.

El **Informe de inserción laboral** será distribuido entre los miembros del equipo directivo del centro y los coordinadores de las titulaciones oficiales correspondientes para su análisis.

Las conclusiones y propuestas de mejora de los distintos participantes en el proceso serán resumidas e incluidas en el informe que será aprobada por el equipo directivo como el **Informe de inserción laboral de los egresados 20xx**.

Las propuestas de mejora y recomendaciones identificadas y aprobadas por el equipo directivo serán recogidas en el **Registro de mejoras** del Sistema de Garantía de Calidad para asegurar su adecuada gestión y seguimiento.

5.3. Publicación de resultados

Un resumen del Informe de análisis de inserción laboral, debidamente aprobado por el equipo directivo será publicado en la página web del centro, de acuerdo con las obligaciones en cuanto a transparencia e información pública.

6. RESPONSABILIDADES

Coordinación académica de titulación

- Analiza los resultados de los estudios de inserción laboral
- Propone mejoras en su titulación según los resultados de los estudios

Equipo Directivo

- Analiza los resultados de los estudios de inserción laboral
- Aprueba las propuestas de mejora en las titulaciones basadas en los resultados de los estudios de inserción laboral
- Asegura por la publicación de los resultados de los estudios de inserción laboral

Coordinación de calidad

- Gestiona el proceso de recogida de datos para los estudios de inserción laboral
- Elabora los informes de análisis de inserción laboral

Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados

7. FORMATOS RELACIONADOS

- FC-1202 Encuesta de inserción laboral de los egresados de Grado
- FC-1203 Encuesta de inserción laboral de los egresados de Máster
- FC-1204 Informe de análisis de inserción laboral de los titulados

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
01	Modificación de periodicidad y promociones objeto de estudio (apartado 5.1.1)	José Manuel Mora Ortíz, Director	24/11/2022
00	Procedimiento original	José Manuel Mora Ortíz, Director	13/07/2022